



OTRAS COMUNICACIONES

Banco Santander (Brasil) S.A. ha realizado en el día de hoy la siguiente comunicación a la Comissão de Valores Mobiliários de Brasil:

“Banco Santander (Brasil) S.A. comunica, en la forma y a los efectos de lo dispuesto en el Párrafo 4º del Art. 157 de la Ley nº 6.404/76 y en la Instrucción CVM nº 358/02, que está analizando la viabilidad y conveniencia de realizar una oferta pública de suscripción de acciones representativas de un porcentaje minoritario de su capital. Todavía no se ha tomado ninguna decisión al respecto, lo que dependerá, entre otros factores, de las condiciones de mercado. En su caso, los términos de la emisión serán comunicados de acuerdo con la referida Instrucción 358/02 y la Instrucción 400/03”.

Boadilla del Monte (Madrid), 21 de julio de 2009